

política, libres del tumulto de nuestros vanos delirios:

1.º Que los empleos de la sociedad se den exclusivamente á la capacidad de desempeñarlos, y sus premios al mérito personal, sin más pruebas que éstas.

2.º Que los matrimonios se formen por la voluntad é inclinacion recíproca de los que se unen para amarse.

3.º Que los hijos de un mismo padre partan igualmente sus bienes.

4.º Que aquel que debiere á otro, pague en los términos que lo ofreció.

La mano sobre el pecho, amigo: ¿conoce vmd. un hombre bastante descarado para atreverse á impugnar públicamente estas cuatro proposiciones? La ley misma que las sancionase, ¿haría más que declarar los axiomas imprescriptibles de toda sociedad política como de la moral? y ¿sería necesario recordarlos, á no haberse afanado cien generaciones para oscurecerlos? Y sin embargo, estas cuatro proposiciones, que arruinarían radicalmente el sistema impio, absurdo, antisocial de nobleza hereditaria y de mayorazgos, vmd. no las propondrá, receloso de la repulsa que tendrían.

Y ¿qué quedaria entónces á la nobleza actual? títulos góticos y extravagantes. Se llamarían todavía duques, marqueses, condes unos pocos individuos, que ni conducen tropas, ni gobiernan marca alguna, ni son compañeros de ningún príncipe: otros conservarían el nombre indefinible de baron; pero muy presto sucedería á estas señales de barbarie lo que á las plantas defraudadas de los jugos que las nutre: se marchitan, se agostan, y las estacaciones, consumando su ruina, convierten sus desperdicios en abono vegetal.

Así se evitaria el choque de la razon y del orgullo y este empeño inconsiderado que asola la Europa, y que en el siglo de la filosofía sacrifica la humanidad á una vergonzosa disputa de palabras. Y á la verdad, si son más crueles y más impíos los que pretenden revalidar sus títulos y lustrar sus cintas en la sangre de sus hermanos, ¿cómo absolver de temeridad y de indiscrecion los que han tomado la clava de Hércules contra miserables insectos, y persiguen con tanto furor estos idolillos de la vanidad, nombres sin autoridad y palabras sin sentido?

Léjos, léjos de nosotros tan horribles conflictos: la nobleza suprimida para los que no la gozan, y reducida en sus individuos actuales á una mera denominacion, no es perjudicial, y será sólo ó indiferente ó ridícula; ¿qué digo? la parte de ella que es tan indestructible como la memoria humana en que se funda subsistirá en todo su esplendor, y mal haya el que intentare disminuirla: permanecerá en todas las sociedades políticas la notoriedad de los grandes servicios, de los talentos sublimes, de las útiles hazañas; esta notoriedad, etimología y origen verdadero de la nobleza. Escipion llorará siempre al contemplar la estatua de Alejandro, y el se-

gundo Bruto leerá en la severidad del primero con sus hijos, la sentencia que, igualmente sordo á la voz de la sangre, debe ejecutar en César. ¡Ah! que léjos de debilitarse tan nobles estímulos, todo concurra á multiplicar y generalizarlos. Hasta ahora habeis reconcentrado el heroísmo y la gloria en algunas familias; yo quiero que se difunda en todas las clases del Estado; quiero que cada guerrero se mire como descendiente del Gran Capitan, cada magistrado como sucesor de Gasca, y cada pintor como heredero de los Murillos y Velazquez: vosotros conservais solo los nombres, y yo quiero conservar todas las acciones: quiero ver y besar las honrosas cadenas de Colon: quiero llorar al contemplar á Cortés implorando la justicia del sombrío Felipe: quiero reír ó indignarme al considerar el número que en D. Quijote habia de hablar con todos los siglos y todas las naciones, comprimido y postrado ante un ridículo censor: quiero ver estos abuelos comunes de la nacion, los únicos que sobreviven al olvido en que se abisman las generaciones enteras, con toda la exactitud de su semejanza y el resplandor de su mérito.

¿Y qué? ¿me precisais á adivinar en el nombre de un pigmeo raquítico la memoria del esforzado Villandrando, ó en un majo soez y agitanado la noble dignidad de los Mendozas y Guzmanes; y por otro lado pareceis empeñados en ocultarlas? Por más que busque, no veo ningún monumento, ninguna señal que las conserve: reina en todas partes el silencio de la indiferencia ó de la ingratitud, y conserva aún su primitiva tosqueda la losa que cubre las cenizas del inmortal Cervantes. ¡Ah! cese, cese cuanto ántes tan inmoral y tan funesto abandono: que la historia y el teatro, el pincel y el buril, que las artes reunidas reproduzcan y multipliquen al infinito las facciones, las hazañas y las lecciones de los grandes hombres: que nuestros paseos, nuestras casas de educacion, nuestros consistorios se llenen de estas imágenes sagradas: criese la infancia, aliéntese la edad varonil, consuélase la vejez entre estos modelos siempre elocuentes é instructivos. ¡Oh, y cuántos talentos y cuántas virtudes no serán capaces de excitar! ¿qué posteridad adoptiva más numerosa y más parecida daréis á tantos y tan esclarecidos varones! Así libertaréis su nombre del oscurecimiento que le amenaza: así arancaréis su memoria á la ingratitud, que todavía la persigue: así los preservaréis de la afrenta de verse envilecidos por inútiles ó indignos descendientes.

¿Y es posible, amigo mio, que estemos tan distantes de la razon, que nada de esto sea practicable, que se deban mirar los errores aún con más precaucion y lentitud? Vmd. lo dice, y yo pago bien caramente el no haberlo conocido así, y equivocado con esperanzas mis deseos por el bien comun.

Pero veamos si siquiera aún en este sistema lamentable de contemplacion no cabe conciliar más eficacia con no menos destreza, y en la actual tendencia de las ideas á semiverdades, acelerar la destruccion de los mayorazgos.

CARTA V.

Sobre la sanidad pública.

Sosegado ya de esta última tempestad, vuelvo, mi querido amigo, á nuestra correspondencia, y voy á comunicarle mis ideas sobre el objeto más precioso y más descuidado de los estados: la sanidad pública.

Ha visto vmd. cómo el mecanismo del Gobierno y el sistema de nuestra educacion suponen que el estado habitual y predilecto de las sociedades políticas es guerras, vanas disputas, pleitos, enfermedades, en vez de paz, de tranquilidad, de subsistencia, de comodidad; pues vea ahora cómo el ramo de la sanidad, dirigido á precaver los males, parece no admitir por nuestra parte más excepciones al fatalismo de los turcos que la peste, de la cual hemos creído lícito resguardarnos.

Pero que una enfermedad horrible y exótica, digno premio de la extravagancia de las Cruzadas, arrebate en su flor la cuarta parte de nuestra poblacion: que otra, más cruel aún, inficione las generaciones enteras, y contradiciendo la naturaleza, la ofenda en la más imperiosa de sus necesidades: que las fiebres epidémicas acaben con una porcion de los que se libertaron de ambos riesgos; en fin, que nuestros hospitales y cementerios compliquen el corto número de enfermedades sencillas á que estaría sujeta nuestra especie, y den el sér á males desconocidos, y digámoslo así, ingeniosos, que atormenten ó abrevien nuestra efímera existencia: que las castas enteras se degraden y se rarifiquen, ahí está nuestro tribunal de sanidad, que no conoce ni teme más que la peste, y que sólo se aviva cuando oye hablar de peste.

Es cierto que, para no desmentir nuestra acostumbrada sabiduría, hemos tenido gran cuidado de excluir de este establecimiento los únicos individuos capaces de hacerle corresponder á su objeto, evitando el peligroso ejemplo de confiar exclusivamente la autoridad á la ciencia y á la aptitud. La jurisprudencia dispone de nuestra vida, de nuestros intereses: dirige el arado, los talleres, el entendimiento, las conciencias. ¿Cómo se habia de sustraer á su omnisciencia la conservacion de nuestra especie?

Vmd. sabrá, sin duda, el origen de esta plaga de la humanidad: vmd. sabrá qué pretextos cohonestaron el error grosero y lamentable de ser suficiente el estudio de lo que se llama derecho para entender y dirigir todos los asuntos á que es aplicable; pero yo, que he leído poco, principalmente de estas materias, apelo á mi razon desnuda, y la pregunto vanamente: ¿cómo, de ser contendibles todos los objetos, resulta que los conozcan los peritos de las relaciones litigiosas? ¿Cómo se pudo persuadir á los gobiernos de que el conocimiento de las superficies equivalia al de las calidades intrínsecas ó relativas? ¿Y cómo estos medidores universales (que se llaman jurisperitos) del trigo, del paño, de la

O me equivoco, ó veo señalada la senda en el último decreto de este reinado sobre la materia.

En efecto, este decreto circunscribe á cierta cantidad los mayorazgos fundados como los que se hubieren de fundar; pero sus límites están equivocados, ya en las condiciones, ya en las sumas, y sólo se trata de rectificar esta equivocacion.

En las condiciones, ¿por qué no restringir á los grandes y títulos que se piensan sostener con estas sustituciones la facultad de mayorazgar, y no declarar libres los que fuesen poseidos sin estas dos distinciones?

¿Por qué no limitar aún los mayorazgos poseidos por los grandes á treinta mil ducados, y á diez mil los que gozan los títulos, quedando libres todos sus demas bienes, y corrigiendo, si se quiere, la desigual representacion del dinero con una cuota en frutos?

¿Diráse que estas sumas son insuficientes? Muchos grandes no tienen mayor renta, y la experiencia acredita que no son los menos bien criados, los menos razonables, los menos arreglados y menos desempeñados. ¡Ah! ya que no es posible dejarlos mano á mano con los estímulos de la naturaleza, si quiera acérquense á ellos en lo posible: si no les alentase la necesidad, aliéntelos el deseo de aumentar sus conveniencias: si no los retrajere la miseria, asústelos la incomodidad: tengan, en una palabra, algo que temer y que esperar.

Por este medio, cuanto mayor sea el abuso, será tanto menos duradero: cuantas más posesiones vinculadas se junten en una familia, más presto se restituirán á la libertad de la circulacion, pues todo lo excedente á la cuota legal, servirá al pago inmediato de deudas y á la reparticion entre los hijos, segun la condicion de los bienes libres.

Este medio es sencillo, á nadie perjudica; es un efecto de aquel decreto ya promulgado, y no dudo que experimentaria pocas dificultades, á no ser por parte de aquellos que encuentran vinculaciones en el *Deuteronomio*, y miran el mundo como un mayorazgo, fundado por su Criador en beneficio de Adán.

Pero por Dios, amigo mio, en nombre de nuestra amistad y de la posteridad que se adelanta, y de la que podemos esperar tal vez algun lugar en aquella especie de nobleza verdadera, que no es más que el recuerdo de las virtudes y de los servicios útiles, sea que vmd. adopte esta idea, sea que insista en preferir sus modificaciones en el sistema de los mayorazgos, preséntelas por lo que son, por unas transacciones precisas con la preocupacion subsistente, por una condescendencia necesaria, pero lamentable, con prepotentes abusos; mas vmd. no repita equivocaciones funestas: vmd. no diga que la nobleza es necesaria ó útil, ó que lo son los mayorazgos; ya que no está dado á nuestros débiles brazos derribar el idolo del error, ¡ah! que por lo menos nunca se vean en su templo nuestras huellas, ni ningun otro monumento de una indigna y cobarde adoracion.

moneda, de las drogas, pudieron creerse con los conocimientos del labrador, del fabricante, del platero y del médico?

Y sin embargo, á tan lamentable equivocacion se deben atribuir los atrasos de las sociedades politicas en los ramos más importantes, la degradacion física de la especie humana, y su embrutecimiento moral. Y por ventura, como no bastaria el insolente aspecto de una autoridad inútil ó ridícula para aterrar ó repeler al talento; cómo se someteria á las vergonzosas formalidades con que debe solicitar el permiso de ser útil?

Aquí es, por consiguiente, amigo mio, donde, para hacer algo, es menester deshacer todo lo que se ha hecho, confiar exclusivamente el precioso depósito de la sanidad pública á las manos capaces de conservarlo y mejorarlo, ora se introduzca un número suficiente de facultativos en el Consejo de Administracion (de que he hablado en mi carta anterior), ora que formando éstos un cuerpo separado, traslade éste á aquél sus dictámenes para todos aquellos puntos que interesen la policia general ó privada de los pueblos, estableciéndose desde luego los principales.

La formacion de lazaretos para los virulentos es la primera providencia que se presenta. En la inteligencia que esta peste no pide reglas menos severas que la que nos viene del Levante, quisiera que el ejemplo empezase por la familia Real, y que á cierta distancia de la capital y de los sitios un edificio decente y cómodo tuviese este objeto. Este ejemplo dado, la pena de muerte, ó á lo menos de destierro perpétuo á las colonias, debia determinarse irremisiblemente contra el facultativo y los padres ó anos que desde los primeros síntomas de erupcion (cuando todavía no es contagiosa la enfermedad) difiriesen la conduccion á los lazaretos (1).

Es consiguiente á este plan:

1.º El que los padres que quisiesen cuidar por sí sus hijos ó cualquiera otra persona, hubiesen de acompañarlos y de secuestrarse de toda otra comunicacion hasta haber cumplido la más rigurosa cuarentena.

2.º El que su ropa quedase sujeta á todas la purificaciones que el arte juzgase más seguras.

3.º Lavaderos que no tuviesen más objeto, y cuyas aguas se perdiesen en pozos labrados adrede para sepultarlas.

4.º Un cordón, con todo el rigor de la disciplina militar, que resguardase y aislase este importante establecimiento.

5.º El que los facultativos de su dotacion quedasen reconcentrados dentro de su circunferencia.

6.º Que la época de la salida fuese determinada por las observaciones menos falibles, exagerándose, más bien que escaseándose, las precauciones.

7.º Por fin, para que nada faltase á completar este interesante objeto, se habia de señalar un pre-

(1) Cuando esto se escribia no era conocido aún el precioso descubrimiento de la vacuna.

mio decente á cada facultativo en razon del número de enfermos que restituyese á sus familias y á la sociedad.

Nada de esto es posible, oigo decir: ¿dónde está el dinero para labrar tantos edificios, disponer tantos lazaretos y dotar tantos facultativos?... ¡El dinero! ¡El dinero! ¡Tal es el grande argumento con que siempre se combaten los proyectos útiles; pero mi respuesta será siempre la misma: ¿no hubo este dinero para mantener doscientos años de guerra por el Milanésado, Nápoles y Parma, por lo que no nos importaba nada, ó nos importaba más bien no tener? ¿No lo ha habido inuy modernamente para trasladar las canteras de Guadarrama á Madrid, y labrar palacios suntuosos á la humanidad doliente en el hospital, á los humildes hijos de San Francisco, á los Naipes y Cristales? Pues aquí se trata de mucho menos. ¿No ha reparado vmd. el lujo de ermitas de todos nuestros lugares? Pocos hay que no tengan alguna bastante lejana: áislese esta mediante un foso profundo, dejándose sólo una puente levadiza, ó una puerta que se abra en horas y con precauciones determinadas. Si no tuviesen la capacidad correspondiente al número de enfermos que pueda dar la poblacion del lugar, ensánchezese estos edificios con ladrillo y con barro: la limpieza, la ventilacion, la salubridad deben ser su única magnificencia. En fin, que los pueblos que no tuviesen facultativo, ó no pudiesen dedicar á este objeto el único que tengan, se combinen para un lazareto comun con los más inmediatos, señalando un médico que no quede distraido por ninguna incumbencia.

Todas estas obligaciones están impuestas, y quedarán desempeñadas por el fondo de socorros públicos, indicado en mi primera carta; y creo haber demostrado su suficiencia y la facilidad de aumentarle á todo evento. Coordinar lo que tenemos es, amigo mio, lo único que hay que hacer.

Establecidos estos lazaretos, se resolveria presto la gran cuestion de la inoculacion, ó por mejor decir, dejaria de serlo: se quitaria á sus adversarios el solo argumento razonable con que la contradicen, mirándola como un nuevo medio de propagar tan horrible enfermedad en nuestras poblaciones: los facultativos, dedicados por su interes á disminuir los riesgos de las viruelas, serian los primeros apologistas de un método que les aseguraria más fáciles, más seguras y más completas curaciones: las familias, animadas por el gran número de estas curaciones, preferirian fijar la época de la enfermedad en los años de la vida cuando ésta es menos preciosa; y siendo así que experimentos constantes atestiguan que la inoculacion no prevalece en los sujetos que no tienen las semillas de aquel veneno, ¿qué seguridad no tendria aquel individuo que hubiese salido indemne de aquella inoculacion general y universal, del ambiente y del contacto, de la naturaleza y del arte? ¿Quién sabe si disminuyéndose las viruelas naturales progresivamente, no se llegaria á la época en que la inoculacion; entónces

inútil, sería tambien impracticable? ¿Quién sabe las observaciones que suministraria á los facultativos dedicados especialmente á esta enfermedad, el doble interes de que estarian animados, y la falta de toda distraccion? Por de contado les sería fácil descubrir qué influencia pueden tener en nuestra sangre y humores tantos manjares y condimentos que la naturaleza colocó demasiado léjos de nosotros: para no dejar tal vez impune nuestra sensualidad, ¿seria, por ventura, indigno de su investigacion el considerar si el pavo, que dicen adolecer de viruelas, no sirve para propagar entre nosotros aquel horrible contagio de los deliciosos países de que es oriunda aquella ave? Y en es caso, ¿podria titubear la ley entre el lujo de algunos sibaritas y la sanidad pública?

Pero ¿de qué serviria, amigo mio, haber arrancado las tiernas esperanzas de la especie humana á esta plaga inexorable, que las arrebató en el vestíbulo de la vida? ¿De qué el haber enjugado los ojos de tantas madres, si su corazon ha de palpar todavía con más motivo cuando debian entregarse ya sin zozobrar al gusto de contemplar la perfeccion de sus obras? Sí, amigo: cuando la naturaleza parece haber puesto su último sello á los individuos; cuando les avisa de que no teniendo ya que añadirles, deben concurrir, agradecidos, á propagar el importante beneficio que han recibido; cabalmente entónces es cuando empieza para ellos un riesgo desconocido durante millares de siglos á nuestro hemisferio.

¿Y qué veneno, amigo mio, aquel que se encubre igualmente entre las rosas de la hermosura, y los indicios menos equívocos del recato y de la virtud, que inficionando generaciones enteras, suele dormir y reconcentrarse en la inocente víctima que sin saberlo le abriga, y le ha de propagar hasta que prevaleciendo con más furor, imprima en los semblantes y en los miembros exteriores las vergonzosas señales de una espantosa degradacion!

Tal ha sido, pues, el efecto de nuestra insaciable curiosidad, que no podemos ya seguir sin susto el más irresistible impulso de la naturaleza, y que nos arriesgamos á encontrar la muerte en medio de los más puros placeres.

Gracias á este azote destructor, el amor, el matrimonio, estos consuelos de nuestra especie han llegado no pocas veces á ser sus verdugos; y si no acabaron con ella, es innegable que de acuerdo con todas nuestras extravagancias politicas, la han disminuido notablemente. ¿Y cómo habia de ser, cuando una soldadesca numerosa y condenada al celibato se derrama por todas partes para propagar este contagio, y ha ido á inficionar la sanidad pública hasta en nuestras sierras, últimos asilos del candor y de la sanidad?

Que la casualidad y la ambicion nos hayan traído esta horrible enfermedad, lo entiendo; pero ¿cómo comprender que correspondiendo su introduccion á las edades menos barbáras de nuestra historia, no se haya detenido su progreso?

¿Cómo explicar esta paradoja, á no ser por la lamentable indiferencia de los gobiernos por cuanto interesa el bien de la humanidad? Pero, ademas de esta razon general, y aplicable á la mayor parte de los malos políticos, creo encontrar en nuestro insensato rigorismo otra más especial para favorecer la multiplicacion indefinida de las enfermedades venéreas.

Sí, amigo; es porque se trastornan todos los principios; porque el magistrado usurpa las veces de Dios, se constituye árbitro de las conciencias; porque castiga como delito un pecado; porque reprende en uno las mismas fragilidades que ve con indiferencia ó, segun los casos, con aplauso, en otros; las mismas en que él incurrió ó incurre; es, digo, por un efecto de todas estas contradicciones inícuas por lo que este horrible contagio no ha sido reprimido.

Nadie está mas convencido que yo de que las buenas costumbres son el más seguro cimiento de las sociedades politicas; y mi alma, harto sensible poco há á los inimitables halagos de la hermosura y del amor, nada ha perdido del fastidio que siempre le ha causado el asqueroso libertinaje y la infame prostitucion.

Pero ¿quién causa éstos, sino nuestras bárbaras instituciones, que contradicen y por lo mismo pervertien las inclinaciones más legítimas de la naturaleza?

Sea enhorabuena la castidad una virtud; pero por lo mismo será un esfuerzo, un dón sobrenatural; y ni aquel esfuerzo se deberá exigir, ni esperar aquella gracia sin una grave y urgente necesidad.

¿Y dónde está la necesidad de que nuestro ejército no conste de honrados milicianos, que se casen y repueblen nuestras campiñas? ¿Dónde la de que los oficiales que han de regir nuestras huestes y armadas no estén dotados para mantener una casa? ¿Dónde la necesidad de tantas clases y empleos estériles? En fin, el celibato del clero, este punto siempre arduo á tantos hombres de oídos quisquillosos y de vista imperturbable; este punto, digo, ¿es acaso más que un objeto de disciplina eclesiástica, controvertido en el último concilio, que se pudiera y aún debiera controvertir en otro, siempre que la moral pública lo exigiese?

¿Quiere vmd., pues, atajar el libertinaje, y el contagio que propaga? Disminuya el número de los celibatarios y todas las causas del celibato; multiplique los matrimonios, aumentando los medios de subsistir y removiendo los estorbos de la poblacion; sobre todo haga vmd. que el matrimonio sea lo que debe ser por su naturaleza: el estado más delicioso de la vida. Pero aquí se me presenta nuestra gran sabiduría, que cambia aquel enlace de los corazones y de los genios en un yugo de bronce, y que nos atormenta cabalmente con lo mismo que nos hubiera de consolar.

Yo, amigo, no soy teólogo, pero soy hombre, siento mi naturaleza, y tengo el derecho de conocer

los afectos que me son comunes con el resto de mis semejantes.

Muchos años há que, asistiendo á una boda, y que contemplando al pié del altar los dos esposos pronunciando el irrevocable *Si*, se me figuraba oír al más jóven, y por consiguiente al más imprudente de los dos, dirigir á Dios esta oracion: «Señor, me hicisteis débil é inconstante, expuesta á mil accidentes, sujeta á mil impresiones fugitivas; pero presumiendo yo reformar con mi voluntad vuestras leyes, vengo á jurar á vuestros piés que las he de contradecir mientras viva. Cediendo por una vez, y sin ejemplar, á ellas, amé á este jóven; y este amor, que hicisteis pasajero, yo lo eternizaré: haré más; lo haré durar cuando cesen todas las causas que lo excitaron, y cuando se hayan reemplazado con las que en mi naturaleza (obra vuestra) deben precisamente excitar el tedio y el aborrecimiento. Me embelesa ahora porque le veo adornado de todas las gracias de la virtud, tierno, enamorado y fiel; le querré, pues, cuando, desleal, indiferente, pérfido y reduciendo á la más horrible miseria mis tristes hijos, se apacienta con las lágrimas y la desesperacion de su infelice madre. Si, por ventura, otro hombre, por su presencia, por sus virtudes, por sus talentos y por aquella simpatía oculta que habla tanto con las almas, me hiciese sentir las ilusiones de mi primera eleccion, y la necesidad imperiosa de mejorarla, preferiré á los halagos del uno los insultos y desprecios del otro: venceré la naturaleza, que me inspira ser felice; mi corazon, que necesita serlo: os venceré á Vos mismo, autor de mi sér y de todas mis inclinaciones: yo lo puedo así; pero hablando con más cortesía, os pido que derogueis vuestras leyes eternas, y que doblándolas al delirio de mi temeridad, la premieis con un milagro continuo: de cualquiera modo, éste es mi juramento, y éste se ha de cumplir.....»

Si esta boda, formada, al parecer, por las razones más legítimas de edad y de inclinaciones, daba lugar á esta interpretacion, sacada de la naturaleza, ¿qué comentario necesitan tantas otras que, tejidas por la ambicion y la codicia, chocan todas las conveniencias, y en que el semblante enlutado, los ojos llorosos, la voz trémula de la triste victima dejan tan poca duda sobre la lucha funesta del corazon que resiste y de la mano que se entrega!

Todo esto lo vemos, lo tocamos, lo padecemos diariamente. Un matrimonio proporcionado, dichoso y puro es un fenómeno en las clases acomodadas, y parece reconcentrado en aquellas chozas inaccesibles á las seducciones del oro, de la credulidad, y al contagio de nuestras guarniciones. Por lo demas, el adulterio reina impunemente por todas partes; cuando no el vicio y la prostitucion, las separaciones ó la discordia de los matrimonios son los males que los acompañan. Toda esta relajacion, preciso efecto de la indisolubilidad del matrimonio, deja de ser cierta cuando tratamos de legislacion: lo que cada uno observa, dice, repite en las conversaciones públicas y particulares, se desmiente intrín-

pidamente luégo que se trata de aconsejar al Gobierno; en una palabra, la ruina de las costumbres no nos merece más atencion que declamaciones inútiles y privadas; pero el divorcio nos asusta.

Sin embargo, pido á todo hombre sincero que me responda si está bastante seguro de sí para prometerse querer siempre la misma mujer y no querer otra; si no siente dentro de su corazon que el medio ménos contingente de fijar su amor sobre un objeto está en el recelo de perderlo; si, dado caso que este freno no le contenga, no interesan más su bienestar y la moral pública en que no esclavice la mujer á quien ya no ama, y se case con aquella que le promete más felicidad; si el cuidado de la madre para los primeros hijos no se puede reparar con más facilidad que los funestos ejemplos de un matrimonio mal unido. En fin, le suplico que, cotejando inconvenientes, pues ésta es toda la perfeccion humana, decida en dónde los encuentra mayores, ¿en el divorcio, ó en el estado actual de nuestras costumbres?

El divorcio las restauraria, dando un nuevo aliciente á las almas bastante dichosas para reconocer el fastidio de una union indisoluble, y en nada alteraria los buenos matrimonios; impediria la desgracia de muchos, que sólo dejan de ser dichosos porque las pasiones fuertes necesitan de la continua agitacion de la esperanza y del miedo; en fin, remediaría los malos matrimonios, evitando los excesos y lamentables consecuencias que producen.

¿Y sería posible que nuestra religion contradijese estas demostraciones de la moral y de la razon? Abro el código de ella, y hallo en la boca de su divino Autor, cabalmente, un texto que desmienten los teólogos. Jesucristo permite expresamente el divorcio por causa de adulterio. La historia me atestigua la tolerancia y la autorizacion del divorcio durante los primeros siglos de la Iglesia. El argumento de ser el matrimonio un sacramento me parece tan débil como los demas, pues nada impide que este sacramento se repita siempre que se verifique un matrimonio, como sucede en las segundas bodas, ya con motivo de muerte ó de impotencia, ú otras causas reputadas por justas.

En fin, militando á favor del divorcio la moral, el interés de la humanidad, la autoridad del Fundador de nuestra religion, la historia, la razon, sólo veo levantarse en contra no sé qué comentaristas absurdos y discordes, y la estúpida costumbre; sin embargo, vmd. sabe que cuatro años ántes que la Francia hubiese destruido este funesto error, me habia atrevido á denunciarlo aquí en mi escrito periódico: tal es la repugnancia que siempre me ha causado.

Pero al paso que se procura remediar así el libertinaje, restaurando las costumbres públicas por los únicos remedios verdaderamente eficaces, los estragos que ha causado y que se van propagando exigen providencias inmediatas que los atajen: es menester hacer á las enfermedades venéreas la misma

guerra que á las viruelas, y voy á arriesgar mis ideas sobre este asunto.

Creo que la primera providencia es el restablecimiento de las mancebías, destruidas precisamente entre nosotros cuando la sanidad pública exigia su conservacion y la vigilancia más exacta del Gobierno.

¡Establecer mancebías! ¿Qué escándalo!.... Pues creed vosotros, hombres timoratos, que es fácil la castidad: que el Gobierno puede y debe reprimir y castigar los individuos de uno y otro sexo que la quebrantan: creed que los impulsos de la naturaleza cederán á su vigilancia: creed que no hay mujeres públicas y que se puede evitar que las haya; yo no tengo la fortuna de preferir estas ilusiones de un buen celo á las demostraciones de mi vista y de mi razon.

La una me dice que estos abusos que negais existen y pululan: la otra me convence de que mientras un hombre esté sin mujer ó una mujer sin hombre; mientras las instituciones sociales impidan esta union pura y legítima, existirán otras que no podréis castigar sin la mayor injusticia. ¿Y cuántos de estos infelices objetos de vuestro rigor atrabiliario le desarmarian si presenciaseis las lágrimas ardientes con que en la soledad de las noches bañan sus solitarios lechos aquellos jóvenes reducidos á un celibato violento; aquellos esposos discordes y condenados por un lazo indisoluble á una horrible viudez: si vieseis cómo en la lucha de un temperamento indomable, y del oprobio ó censura que los espera, acusan alternativamente ó la ley ó la naturaleza: cómo venciendo ésta, por fin, á todos nuestros convencionales reparos, se indemnizan con el vicio de los placeres puros y honestos á que eran acreedores!.... Permitid, pues, que se procuren disminuir los riesgos que acompañan á este desorden inevitable, y tal vez os convenceréis de que las precauciones que exige la sanidad pública redundarán en beneficio de la costumbres mismas.

Claro está que las mancebías sólo serán útiles donde son precisas é indispensables; esto es, en las grandes poblaciones; y que el primer freno puesto á la prostitucion en las aldeas sea la terrible amenaza del destino á la mancebía más inmediata.

Esta mancebía debería igualmente ser sin piedad ni excepcion alguna para toda mujer que se prostituyese en los demas barrios, de forma que por el solo hecho de ejercer este infame oficio sin la autorizacion de la policia, estaria expuesta á una graduacion de penas, desde la condenacion á la mancebía, que sería la primera, hasta la deportacion á las colonias, que sería la más grave.

La definicion de la prostitucion no habia de ser arbitraria, sino ceñida á su legítimo sentido; esto es, á lo que llamaban los latinos *questum corporis facere*, y de ningun modo se habian de confundir con ella, ni las fragilidades del amor, ni aun el simple amancebamiento de dos personas, sin queja fundada de las partes agraviadas y legítimas.

Averiguada la prostitucion por testigos, quedaba anulado el matrimonio si la prostituida era casada, independiente ella de cualquiera otra autoridad que la de las leyes, y libre el marido de contraer otro matrimonio, á ménos de probarle la complicidad en la prostitucion, en cuyo caso incurriria precisamente en la pena de deportacion á las colonias.

Estas mancebías, bajo la autoridad del Regidor (suponiendo á éste electivo, y no hereditario) ó de alcaldes de Córte, especialmente nombrados, debian ser guardadas por un piquete de tropa y con centinelas en las principales calles, y patrullas diarias que mantuviesen el buen orden y evitasen todos los excesos.

Se habian de destinar facultativos de la mayor probidad y con dotaciones que los hiciesen inaccesibles á toda seducccion, para visitar diaria y exactamente aquellas mujeres, y bajo la misma pena de deportacion habian de avisar sin perder un instante de cualquiera que se hallase contagiada, no tan sólo al magistrado, sino tambien al oficial de guardia, para que inmediatamente consignase con una centinela la puerta de la casa inficionada, hasta que se condujese la enferma al hospital destinado para este objeto.

Asimismo habian estos facultativos de dictar las reglas de limpieza y de sanidad que disminuyesen los riesgos del contagio.

Para que en los paseos y teatros estas mujeres fuesen conocidas, se habia de señalarlas un distintivo, como, v. gr., una pluma amarilla en la cabeza, sin la cual no pudiesen salir, y que serviria al propio tiempo á su resguardo como si ejerciesen su oficio en su mismo barrio, en el discurso del dia, no permitiéndolas trasnochar fuera de él.

Ademas del número de la manzana, todas las casas debian tener un rótulo que expresase los nombres, edades y patria de los inquilinos, para favorecer las reclamaciones y comprobacion de todo desorden.

Todas las personas de la misma familia eran responsables de todo robo ó falta de dinero y alhajas que reclamase y justificase un concurrente; pero tambien era sagrada en todos casos la propiedad de las mujeres, que ni aún en el de la deportacion la habian de perder.

Toda queja respectiva á contagio se admitia por parte de los hombres, ó por un oficio simple al magistrado, ó verbalmente, sin gasto, sin reconvenccion directa ni indirecta, y el único freno al abuso de esta franqueza sería la necesidad impuesta al quejoso y contagiado de una cuarentena rigorosísima en un lazareto, destinado á este efecto, hasta su curacion.

Las mujeres prostitutas expuestas á estas quejas, y no admitidas á la reciprocidad por la dificultad de la prueba y porque la presuncion es contra ellas, exagerarian las precauciones en razon de este riesgo, y estarian protegidas por las penas más severas contra toda violencia é insulto, que

denunciarían con la misma libertad que los hombres.

Los regimientos habían de hacer registrar exactamente la ropa de sus soldados, y al menor indicio de contagio consignar los contagiados, sin dejarlos salir hasta su curación.

Las actoras debían ser sujetas á la mancebía y vivir en ella si se prostituyesen, no siendo justo infamarlas sólo por su profesión, que se había de fomentar y preservar de la casi inevitable necesidad que las conduce á este punto de degradación.

En fin, las mujeres que después de curadas y declaradas sanas del contagio por dos veces, diesen lugar á una tercera curación, serían irremisiblemente conducidas del lazareto ú hospital á las colonias, bajo las condiciones que exige la población de éstas, y de que hablaré separadamente.

Tales son, en sustancia y en bosquejo, las reglas del establecimiento de mancebías; y, ó conozco bien poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó veo en ellas el freno menos impotente á un desorden funesto, pero casi inevitable mientras no se atajen sus principales causas.

Añádase la de condenar indistintamente á la mancebía toda mujer que dé lugar á la queja del contagio, y de que éste produzca, sin más formalidad que el testimonio de tres facultativos, el divorcio, y no dudo de que antes de un siglo, este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y del arte, se extinguiría enteramente.

Pero, amigo, no basta desterrar este horrible contagio de la América; es menester, ó aprovechar el más precioso de sus dones, el más seguro y eficaz de los específicos, ó evitar su necesidad, preservando nuestra población de las crueles epidemias de las tercianas.

Ya he bosquejado á vmd. el horrible cuadro de esta especie que presencié pocos años há; pero las observaciones que hice entonces, me hacen dudar de la verdadera causa á que deban atribuirse. Es cierto que las aguas pantanosas suelen ser la más evidente y más segura, y el remedio corresponde á las obras públicas, que deben darlas corriente, ó desecar los terrenos que ocupan. También es cierto que la inmediación á los ríos y el contraste de la humedad y del intenso calor suele producir las tercianas; pero he visto sanos, en la Alcarria, los lugares más ribereños, y plagados de enfermos los que se hallan más encrestados en los montes. La Mancha, el país menos regado, era el teatro de esta epidemia; en fin, la experiencia nos atestigua que no es peculiar de los veranos; pero que en todos tiempos, con los hielos del invierno como con los calores del estío, suele manifestarse y propagarse.

Estas observaciones me harían discurrir que los malos alimentos, el rocío de las noches para el pobre que prefiere la inclemencia al ambiente abrasador de su reducida y mal abrigada choza; en fin, la falta de ropa para mudar la que se halla demasiado humedecida; todo esto contribuye á las tercianas; y si así fuese, el origen de éstas sería la miseria; y

las providencias que disminuyesen ésta, disminuirían también aquella epidemia.

No serían, pues, poco eficaces las cajas de socorros públicos establecidas en los lugares para los pobres, proporcionándoles alimentos sanos y vestidos; pero hay dos providencias directas que puede tomar el Gobierno, y que yo quisiera, porque he podido apreciar por mí mismo su falta.

La primera es la supresión de todo gravamen sobre la nieve, que creo un correctivo precioso y muy saludable de la calidad de muchas aguas y del exceso del calor, y uno de los grandes preservativos de las tercianas. Esta supresión es tanto más justa, cuanto muchos pueblos la han establecido por el hecho, y que el fisco no saca más utilidad que el defraudarlos de un beneficio tan interesante.

Pero la segunda providencia sería la multiplicación de la quina, y sobre todo su excelente calidad: es preciso haber visto como yo tantos infelices solicitando aquel específico después de haberse arruinado y destruido inútilmente tomando porciones crecidas del adulterado ó desvirtuado que venden en las tiendas: es menester verlos pasar en pocos días de la muerte á la vida á beneficio del exquisito que tuve la fortuna de poder proporcionar y distribuirles, para comprender toda la importancia de este punto.

La corte, muy bien intencionada en el particular, pero siempre engañada y equivocándolo todo, había discurrido hacer estas distribuciones por obispos, sin detenerse en su extensión, ni en su población, ni en el número de enfermos, ni en las dilaciones precisas que exigía la remisión desde la metrópoli á los extremos, y el retroceso á algunos de ellos; y así, mientras se aplaudía el Gobierno, y con razón, de sus miras benéficas, morían hombres á docenas, y algunas onzas de quina eran el único auxilio de tres ó cuatro pueblos de la Alcarria, entre los cuales distribuí dos arrobas, que apenas bastaron.

Voy, tal vez, á sorprender á vmd., amigo mío; pero yo no sé si no sería conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único ministro que he tratado que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su país, y al cual sólo faltó para ser un grande hombre haber nacido cuarenta años más tarde.

Pretendía que el Gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceilan.

Discurría distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del reino, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extranjero, que la compraría con esta evicción nacional de su virtud y buena calidad.

Yo sé que no carece de dificultades este pensamiento: sé que al cabo éste sería un estanco, y que por consiguiente participaría de los vicios inheren-

tes á este régimen, siempre que no hubiese el mayor cuidado en precaverlos; pero confesemos que su objeto era á lo ménos noble, generoso, y que compensa tantas impresiones dolorosas y melancólicas la idea de un gobierno que abraza la humanidad entera en su beneficencia. Miráramos como una infracción del derecho de gentes la tolerancia con que cualquier estado viese falsificarse la moneda de los demas; y ¿podríamos ser indiferentes en que se altere el más seguro de los específicos, ó por mejor decir, cuasi el único que lo sea?.... Si este plan fuese demasiado vasto y demasiado arduo, á lo ménos que los facultativos y los hacendados del Perú combinen los medios de asegurar á nuestras campañas y poblaciones la abundancia y la mejor calidad de la quina. Generaciones enteras, agostadas por la terciana, á falta de este auxilio, reclaman desde sus sepulcros la atención y el celo del Gobierno en un punto tan interesante.

Mas ¿por ventura es éste su único consejo? ¿Cuántos de ellos hubieran resistido esta ú otra enfermedad epidémica, á no estar viciados sus humores, ó debilitados sus órganos por la acción continua de los vapores mefíticos de nuestras poblaciones, y singularmente de nuestros templos?

Los inconvenientes inherentes al entierro de los cuerpos en las iglesias, y de los cementerios en las ciudades y lugares, son tan generalmente conocidos, que ya no se disputa sobre este punto, y que han querido sucesivamente todos los gobiernos remediar este funesto abuso.

Pero ¿cómo comprender que el nuestro no lo haya podido? ¿Cómo comprender que acostumbrado á condenar millares de hombres á la muerte por una declaración de guerra, y disponiendo arbitrariamente de las propiedades, libertad, vida y aun del honor de todos nosotros, deje sólo de ser omnipotente para una providencia justa y saludable?

¿Cómo comprender el descaro de los que sostienen la preferencia piadosa de tal ó tal sepultura, y á renglón seguido y sin gran misterio arrancan anualmente estos cadáveres á la inmovilidad de que fueron tan celosos, y que creyeron tan importante? ¿Cómo conciliar esta profanación de la muerte y del sepulcro, como las asquerosas é indecentes circunstancias que acompañan esta horrible operación con el respeto religioso, que tanto reclaman para estas insensibles reliquias?

En fin, ¿cómo comprender la estólida credulidad que resiste tan diarias y tan evidentes demostraciones? ¿cómo explicar la contradicción de los que piensan que el mar es sagrado, y que niegan que la tierra lo sea: que se resignan sin escrúpulo á servir de pasto á los monstruos del Océano, y se estremecen al considerar que la inocente oveja pueda pastar la hierba que crecerá sobre su túmulo?

¿Son cristianos ó salvajes los que en esta última demostración de nuestra nada se creen capaces de facilitar por tal ó tal precaución la obra del divino Hacedor, y que discurren le costará ménos reunir sus cenizas guardadas en un corto recinto, que si

fuesen esparcidas en la vasta extensión del mundo? Pero la naturaleza, más fiel que nosotros á las leyes de su Autor, triunfa al cabo de los impotentes obstáculos de nuestro orgullo: las porciones que había separado para nuestra formación y nutrición, las restituye á su sistema general por aquella metempsicosis, la única que sea cierta y razonable. ¿Y qué cosa más capaz de consolar á un corazón sensible que la idea de volverse á incorporar con aquella común madre; de vivir, digámoslo así, en otros seres distintos, á cuya existencia hemos de contribuir, y de no cesar de existir y servir al orden del universo hasta la última revolución de los siglos? ¡Qué! ¡porque no puedo permanecer cual soy, prefiero que ninguna porción de mí exista y circule! El plomo, el mármol, los bálsamos, todas las precauciones me parecen cortas para mantener las fétidas é insensibles reliquias de mi cadáver en una absoluta inacción é inutilidad; cuando, al contrario, debería desear y afanarme de cumplir los grandes y útiles designios de la Providencia. ¿Y qué pretendo yo con esta conservación cuidadosa de mi cadáver? ¿nutrir por ventura el amor y la memoria de mis descendientes? ¿La pintura, la escultura podrán conseguir este objeto? Mas ¿qué podrán hacer los tristes despojos de un sepulcro, sino inspirar el más espantoso horror, ó envenenar ó destruir las vidas que aun entonces no pueden ser indiferentes á mi alma? Tal es, sin embargo, la lógica de la superstición, que para remediar tan lamentable barbarie no conozco más que una firmeza inexorable por parte del Gobierno, no sólo contra la práctica en sí misma, sino contra la codicia que la inventó y la fomenta: es preciso que dotado competentemente el clero, todas sus funciones sean gratuitas: es menester que los entierros sean uniformes, y suprimir las sacrílegas distinciones de nuestra ridícula vanidad, en aquel instante tan característico de nuestra pequeñez! Es menester, ó hacer con la tierra lo que se ha hecho con la mar, declarándola sagrada, ó establecer cementerios comunes fuera de las poblaciones, reservando los cenotafios en los templos para los pocos hombres que hayan merecido esta especie de inmortalidad.

Es menester que desde luego las exhumaciones de nuestros templos se hagan con precauciones mandadas por la policía y dictadas por los facultativos.

Pero también es menester reunir y coordinar á éstos, pues ésta es la llave del templo de la sanidad.

La antigüedad, más justa, adoró en el mismo número la luz, la armonía y la salud: levantó altares á Esculapio; ¡y nosotros envilecemos su facultad! Después del arte que nutre los hombres, y del arte que los instruye, la que los cura es el objeto inmediato de nuestro desprecio; y tal es la exactitud de nuestra política inversa, que si hubiese alguna ciencia superior en utilidad á estas tres, es regular que ocupase el primer lugar en nuestro desden y menosprecio. Ya ve vmd., amigo, que esto corresponde á los obstáculos de opinión, y que la educación sola ha de corregir nuestras falsas balanzas; pero un gobierno ilustrado puede anticipar este efecto dema-

siado lento, apreciando una clase tan necesaria, y haciéndola digna de este aprecio.

Puede y debe dar á un cuerpo de facultativos la inspeccion y la autoridad necesaria para cuanto interese la sanidad pública.

Puede y debe presentarles al respeto y á la gratitud nacional en los actos solemnes, sentados entre los magistrados que administran los intereses del Estado, ó dirimen los litigios de sus individuos. ¿Hay por ventura interes más importante? ¿Hay causa más ardua ni más sagrada?

¿Por qué el médico del Rey, este hombre tan precioso al Estado, no participaría de las mismas distinciones que tantos otros empleos ó inútiles ó perjudiciales? ¿La vida del Monarca sería ménos importante que sus diversiones, y merecería ménos consideracion el que le conserva que el que le sirve en el campo, en la mesa, le viste y le desnuda?

Conozco las objeciones que se oponen á estas ideas obvias: las unas, como es el nacimiento, no deben ya reproducirse en nuestro siglo; las otras, como la educacion, el porte y el hábito que contraen las almas en ciertas profesiones, todo esto

puede dirimirlo el Gobierno: las ha envilecido, y se queja de su envilecimiento; restáurelas su verdadera dignidad, y nadie se desdenará de abrazarlas; dótelas, y las hará tan liberales y generosas como deben serlo: sepa sobre todo, sepa, que todas las pompas del Asia y todo el oro del Perú no compensan para el verdadero talento la independencia, el ejercicio de sus fuerzas y la acogida á que se juzga acreedor.

Los colegios de medicina prepararán una generacion nueva de profesores, que reuniendo los conocimientos ahora dislocados, y por consiguiente harto insuficientes, llenarán todos estos fines: entonces se mejorarán las providencias que ahora pueden concertarse con los profesores más sabios que tengamos para la sanidad pública.

Yo no he hecho más que apuntar las varias ideas que ocurren sobre este interesante punto á un solitario que medita, que se esfuerza á medir todos los objetos sólo por su razon, y que casi siempre concluye melancólico é indignado, porque tropieza á cada paso con la crédula estolidéz de los muchos y con la descarada mala fe de los pocos.....!

FIN DE LAS CARTAS DEL CONDE DE CABARRÚS.

CARTAS

DEL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO Y BEDOYA ⁽¹⁾,

PUBLICADAS

EN EL AÑO 1820, BAJO EL TÍTULO

DE

LAMENTOS POLÍTICOS DE UN POBRECITO HOLGAZAN

QUE ESTABA ACOSTUMBRADO Á VIVIR Á COSTA AJENA.

CARTA PRIMERA,

Y SI GUSTA NO SERÁ LA ÚLTIMA.

Señor don Servando Mazorra.—Muy señor mio: ¿Con que ya tenemos constitucion? ¡qué escándalo, qué horror, qué desvergüenza! ¿Quién pudiera pensar que al cabo de tantos años como están trabajando los hombres más doctos y más respetables por desterrar semejante nombre de entre nosotros, habia de llegar un día en que no sólo se oyese sin estremecernos, sino que se proclamase, se ensalzase,

(1) Creemos que el lector verá con gusto la siguiente biografía del doctor Miñano, que en el año de 1839 escribió y publicó el colector de este libro en el tomo xvii del *Museo de las familias*, acompañada de un excelente retrato de aquel esclarecido ingenio: «El día 6 de Febrero del año 1845, á las dos de la tarde, falleció en Bayona de Francia uno de los más claros ingenios y de los más amenos y elegantes escritores españoles de este siglo, el presbítero y doctor D. Sebastian de Miñano y Bedoya. Sus restos mortales yacen sepultados en el cementerio de la ciudad de San Sebastian, en Guipúzcoa.

«No ha sido nuestra España, por desgracia, bastante fecunda de escritores ilustres en este siglo, para que los amigos de sus glorias miren con indiferencia la grata, al par que triste tarea—(¿quién duda que hay en el mundo *placeres tristes*?)—de recoger noticias fieles de la vida y escritos de los pocos cuyos nombres, por un órden regular, parecen destinados á sobrevivir en la posteridad.

«Brillan en nuestros días tan fácilmente y se desvanecen con tanta rapidez las reputaciones literarias, que no es en verdad materia de poco momento decidir cuáles de ellas renacerán en lo futuro, y cuáles no, sin contar las que tienen el raro mérito ó la fortuna de perseverar ilesas desde el primer día de su aparición, y que no por eso pueden juzgarse seguras de vivir en la memoria de los hombres, mucho más que los mismos que las disfrutan.

«En punto á *opinion*, sabido es que la de los contemporáneos no siempre recibe la sancion de los venideros; y aún por eso mismo parécenos que, parcos y no muy decisivos en nuestros juicios, eminentemente falibles, debemos los contemporáneos ser pródigos de lo único seguro que podemos dar á aquéllos, es á saber, de noticias circunstanciadas de los escritores á quienes han de juzgar definitivamente; noticias que ellos no podrían proporcionarse sin

y aún, por decirlo así, se la divinizase? ¡En qué tiempos vivimos señor don Servando, y qué desgracia ha sido la nuestra de haber alcanzado este maldito siglo XIX. Vmd. me ha de perdonar si le molesto con mis quejas, pero no puedo ménos de desahogar mi celo con un hombre tan de juicio como vmd., y que como tan interesado en las mismas desventuras que me cercan, sabrá, ya que no remediarlas, á lo ménos compadecerlas. Yo me figuro que esto es un sueño, ó que toda la gente de Madrid se ha vuelto repentinamente loca; porque, á no ser así, ¿quién habia de tener descaro para alabar una invencion tan

grandes dificultades, y cuya posesion no es siempre indiferente para el cabal acierto en los juicios que han de formar.

«Hubo una época, ya lejana de nosotros, en que el nombre de Miñano, saliendo súbitamente de la oscuridad, adquirió una gran fama en España y América: tal fué el segundo período constitucional, de 1820 á 1825, en que aquel escritor empezó á dar á luz, bajo el pseudónimo del *Pobrecito holgazan*, las preciosas cartas políticas de este título. Un solo hecho dirá más en este punto que cualesquiera reflexiones: reimpresas en casi todas nuestras capitales y en muchos puntos de América, puede calcularse, sin exageracion, que la tirada hecha de cada una de aquellas cartas pasó de 60.000 ejemplares. Esto, que hoy sería enorme, era entonces enormísimo, monstruoso, y sólo se explica considerando el verdadero entusiasmo que excitaron en el público; entusiasmo merecido sin duda, no sólo juzgándolas en el concepto de escritos de circunstancias, sino por su sana doctrina, por su correcto y puro lenguaje, que alguna vez recuerda el de nuestro inmortal Cervantes, y sobre todo, como felicísimos cuadros de costumbres. Al mismo género pertenecen, y no menor aplauso obtuvieron, las *Cartas del Madrileño* y las de *Don Justo Balanza*, que publicó por el mismo tiempo, aquéllas en el excelente periódico *El Censor*, de que fué director y uno de los más asiduos redactores; éstas en folletos sueltos como las del *Pobrecito holgazan*; opúsculos que hoy nadie lee, porque la corriente de los sucesos y de los intereses se lleva la atencion pública á otros lados, pero que, á nuestro humilde sentir, vivirán en la posteridad, y en los que, por lo ménos, siempre habrá que reconocer el mérito de haber abierto en nuestros días la senda que luego han recorrido con tanto lucimiento, entre otros, el inolvidable *Figaro*, el *Estudiante* y *Fray Gerundio*.

«Bajo muy distinto concepto volvió, pocos años despues, á reso-